



## PROTOCOLO COVID19 CD CARBAJOSA

### ENTRADA Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES:

- Durante la espera, fuera de las instalaciones, en todo momento los jugadores mantendrán la distancia de seguridad interpersonal establecida de, al menos, 1,5 metros y, será OBLIGATORIO el uso de mascarilla según lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.
- El responsable de cada grupo acudirá a la entrada de la instalación para recibir a sus jugadores y realizar el control de temperatura correspondiente. En ningún momento podrá superar los 37,5º C. para poder acceder, la persona o jugador que lo supere no accederá al recinto.
- Una vez tomada la temperatura, todos los jugadores deberán limpiarse las manos con los hidrogeles o pulverizadores con virucida que la instalación o el Club pondrá a disposición de sus futbolistas, técnicos y auxiliares.
- Se llevará un registro de trazabilidad con nombres, apellidos, teléfonos y DNI de los participantes y de su padre/madre/tutor.
- Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes dentro de las instalaciones.
- Las entradas y salidas a la instalación se realizarán por distintas zonas, en la medida de lo posible, para evitar aglomeraciones.
- Se recomienda que todos los futbolistas, técnicos y auxiliares que participen en los entrenamientos vengan cambiados de casa, a excepción del calzado, que tendrá que sustituirse en la instalación por el adecuado para entrenar. Como norma general **NO** se utilizarán los vestuarios de las instalaciones deportivas y, para los que necesiten utilizarlos, la ocupación máxima para el uso será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados.
- Será deber cumplir rigurosamente, para un buen funcionamiento, la hora de citación para los entrenamientos u otras actividades que se programen. Los jugadores que se retrasen **NO** podrán acceder a las instalaciones.
- **NO** estará permitida la asistencia de espectadores en los entrenamientos.

### ENTRENAMIENTOS:

- Con carácter general, no se compartirá ningún material y, si esto no fuera posible, se tendrá que realizar un uso continuado de elementos de higiene, geles o pulverizadores hidroalcohólicos con virucida, para la desinfección de los balones y cualquier otro material de entrenamiento.
- Las bolsas, mochilas o efectos personales, si los hubiere, sólo se podrán dejar en los espacios habilitados para ese fin, en ningún momento deberán estar en contacto unas con otras, se recomienda guardarlas en bolsas tipo basura con cierre.
- Los futbolistas no podrán compartir alimentos, bebidas o similares.

- Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en las instalaciones.
- Se prohíbe dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos
- Los entrenamientos podrán realizarse de forma individual o colectiva, en el caso de entrenamientos colectivos podrán intervenir hasta un máximo de 30 personas por grupo para la modalidad de Fútbol 11 y de 20 en la especialidad de Fútbol-7, entendiéndose que la misma se realiza utilizándose completamente un terreno de juego de las dimensiones reglamentarias de la modalidad o especialidad que se practica. Se entiende por grupo de entrenamiento el formado por futbolistas, técnicos y auxiliares.
- La preparación física y la técnica individual deberán llevarse a cabo con los futbolistas lo más diseminados posible por todo el campo. Los técnicos, salvo el Entrenador o en su caso el Preparador Físico, permanecerán en todo momento fuera del terreno de juego propiamente dicho.
- La duración total de las sesiones no debería exceder de 90 minutos (incluidos calentamiento y vuelta a la calma/estiramientos) estableciéndose TURNOS horarios de acceso y entrenamiento y procediendo a la limpieza de los espacios utilizados tras la finalización de cada turno. Procurando evitar coincidir con otros grupos en las entradas o salidas del mismo.